

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00986 00

No se da trámite a los escritos visible en los archivos 16 a 20 por cuanto quien lo suscribe (Camila Alejandra Salguero Alfonso) no está reconocida en este asunto como apoderada de la parte ejecutante.

Debe igualmente advertirse que solo se atenderán memoriales presentados por la apoderada reconocida y direccionados desde el correo por el informado como de su pertenencia.

**NOTIFÍQUESE**



**MARLENNE ARANDA CASTILLO  
JUEZ**

Firmado Por:  
Marlene Aranda Castillo  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 57  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5d936b7dd0b823acce1177fd6e26ce5044cd069048fec26fbbaaa141f81c893**

Documento generado en 19/01/2023 06:23:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>